

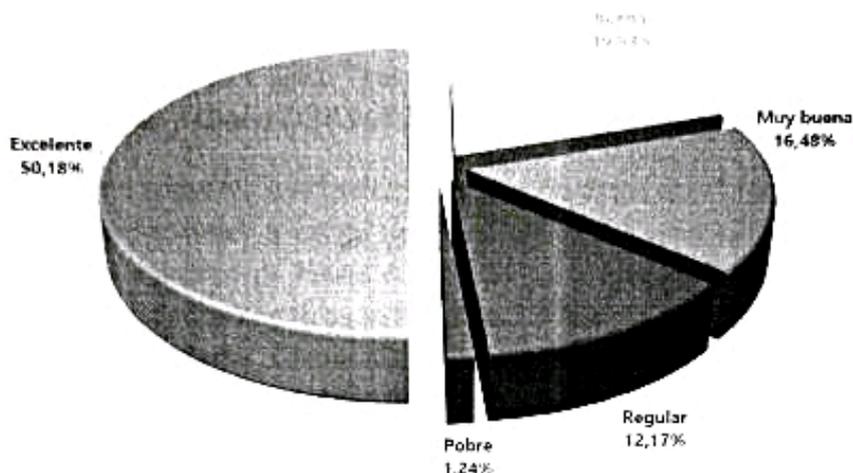


En el día de hoy, lunes 11 de octubre de 2021, siendo las 09:00 a.m., encontrándose reunidos en la Dirección de Asuntos Biométricos de la Dirección General de Tecnología de la Información, ubicada en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Los Chaguaramos, Caracas, Distrito Capital, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Datos Electorales Fase I**, establecida en el Cronograma de las **Elecciones Regionales y Municipales 2021**. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral de la **Dirección General de Tecnología de la Información**, la **Oficina Nacional de Participación Política**, representantes de la **Empresa Ex-Clé S.A.**, el **Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA)** y con la participación de las **Organizaciones con Fines Políticos Nacionales**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**), Alianza para el Cambio (**APC**), Comité de Organización Política Electoral Independiente (**COPEI**), Mesa de la Unidad Democrática (**MUD**), Movimiento al Socialismo (**MAS**), Patria para Todos (**PPT**), Tendencias Unificadas para Alcanzar el Movimiento de Acción Revolucionaria (**TUPAMARO**), Un Nuevo Tiempo (**UNT**), Unión para el Progreso (**UNION PROGRESO**) y por las **Organizaciones Indígenas Nacionales**: Organización Socialista Indígena Bolivariana Unida (**OSIBU**). Simultáneamente, a través de la plataforma Zoom las **Organizaciones con Fines Políticos Nacionales**: Acción Democrática (**AD**), Alianza del Lápiz (**ALIANZA DEL LÁPIZ**), Compromiso País (**COMPA**), Fuerza Vecinal (**FV**), Movimiento de Integridad Nacional Unida (**MINUNIDAD**), Movimiento Somos Venezuela (**MSV**), Primero Venezuela (**PV**), Soluciones por Venezuela (**SPV**) y **Organización Indígena Nacional**: Consejo Nacional Indio de Venezuela (**CONIVE**).

Así mismo, con el acompañamiento a través de la plataforma de Video Conferencia Zoom, **Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación**, José Jorge Alviares y Humberto Rojas; **Observatorio Electoral Venezolano**, Antonio Machado. **Los Expertos Internacionales del Observatorio de Asuntos Latinoamericanos de la Cámara de Diputados de la Nación**, Carlos Soukiassian; **Observatorio de Pensamiento Estratégico para la Integración Regional (OPEIR)**, Leandro Etchichury y Adrián Reggiani; **Consejo de Expertos Electorales de América Latina (CEELA)**, Jeimy Hernández.

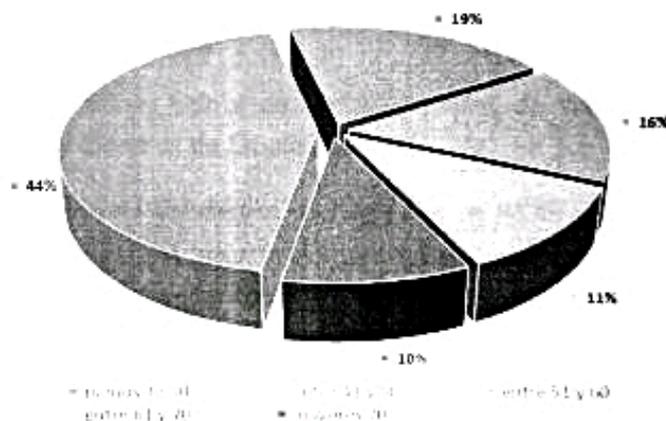
Dando cumplimiento a las actividades establecidas en el Cronograma Electoral para la realización de las Elecciones Regionales y Municipales 2021, el Consejo Nacional Electoral como Órgano Rector del Poder Electoral y el Sistema Electoral Venezolano, bajo el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con el objeto de generar una cadena

CALIDAD DE IMAGEN



ELECTORES X EDAD

| Edad | Cantidad |
|---------------|-------------------|
| Menos de 40 | 9.246.094 |
| Entre 41 y 50 | 4.064.336 |
| Entre 51 y 60 | 3.355.335 |
| Entre 61 y 70 | 2.416.273 |
| Mayores 70 | 2.077.838 |
| Total | 21.159.876 |



Luego, se inició la demostración técnica y ejecución de procesos de Auditoría. Se procedió a la revisión y firma hash del código fuente de las aplicaciones a utilizar en la auditoría. La firma hash se aplica en todos los procedimientos para garantizar que ningún código se haya modificado durante el proceso. Se compilaron las aplicaciones y se generó la firma hash resultante.

Posteriormente, se verificaron los scripts de creación de bases de datos y tablas, se comprobó que la base estuviese vacía y se ejecutaron los scripts. Inmediatamente, se generó el hash de los scripts para garantizar la no modificación de los mismos.



A continuación, se inició la ejecución de las aplicaciones, procediendo al congelamiento de la base de datos de huellas, permitiendo comprobar que la base no es modificada entre las auditorías pre-electorales y post-electorales, el cual consiste en la comparación del hash de todos los registros de template de huellas. El total de registros en la base de datos de producción congelados es de Ciento Treinta y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco (135.969.375).



Después, se cargaron todas las solicitudes en la base de datos para realizar el sorteo del 0,5%, siendo el total de solicitudes a cargar un total de Treinta Mil Ciento Seis (30.106), que corresponde con la cantidad de mesas habilitadas para esta elección. El resultante de esta operación es la carga de los registros individuales en la base de datos que corresponde a la cantidad de Veintiún Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Seis (21.159.876) registros.

Así mismo, se ejecutó la aplicación de sorteo aleatorio para el proceso de búsqueda de duplicados y se generó la muestra estadística de 0.5%, creándose una muestra de Ciento Cinco Mil Setecientos Ochenta y Ocho (105.788) registros.

Seguidamente, se procedió a generar la muestra de ADES para su verificación, generando una muestra del 0.5% de los ADE, que arrojó un resultado de Ciento Sesenta (160) archivos a revisar.

Acto seguido, se realizó la revisión del código fuente de las aplicaciones de validación de huellas: Validación de Registros de ADE y Control de Duplicados I:n.

De forma inmediata, se ejecutó la aplicación de Validación de Registros de ADE, que recorre los registros individuales de los ADE y compara la información biométrica contenida en cada archivo con la almacenada en la base de datos. Se identificó un registro que, teniendo BIOD, no pudo ser comparado contra el ADE, se verificó que las huellas de ese registro eran de calidad pobre y no fue posible realizar la comparación automática, comprobando que todos los ADE contenidos en la muestra coinciden con su registro homónimo en la base de datos.

Posterior a ello, se inició la ejecución del proceso de Control de Duplicados I:n. a partir de la muestra generada. El control de duplicados es un proceso que verifica la no duplicidad de los registros de huella en la base de datos.

Luego, se inició la aplicación de Firma de ADE, la cual recorre todos los ADE generados y aplica una firma hash para su posterior control en las sucesivas auditorías de verificación, realizándose el control del progreso de ambos procesos en ejecución durante las jornadas 2 y 3 de esta auditoría.

Durante el desarrollo de la Auditoría, los Representantes de las Organizaciones con Fines Políticos PPT, MUD y COPEI, efectuaron preguntas y manifestaron dudas, las cuales fueron respondidas y aclaradas por los Asesores Externos encargados de la Auditoría. Igualmente se registró la participación a través de la plataforma Zoom, de los expertos electorales del CEELA y el Observatorio Electoral Venezolano.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia con todo el personal asistente, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto, no encontrándose observación alguna, se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Jesús Abad
C.I. V- 29529139

Alianza para el Cambio (APC):

Ciro León
C.I. V- 14.538009

Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI):

Luis González
C.I. V- 13784115

Movimiento al Socialismo (MAS):

Luis Madrid
C.I. V- 19291364

Mesa de la Unidad Democrática (MUD):

Miguel Cañas
C.I. V- 2893326

Patria Para Todos (PPT):

Oswaldo Zañaga
C.I. V- 11.682.875

[Handwritten marks]
Tendencias Unificadas Para Alcanzar el Movimiento de Acción Revolucionaria Organizada (TUPAMARO):

[Signature]
José Benavides

C.I. V-

[Handwritten] 18.083.792

Un Nuevo Tiempo (UNT):

[Signature]
Dejasa D. Guglielmo

C.I. V-

[Handwritten] 106.81390

Unión para el Progreso (UNIÓN PROGRESO):

[Signature]
Ana Paula Diniz

C.I. V-

[Handwritten] 13.339266

Por las Organizaciones Indígenas Nacionales:

Organización Socialista Indígena Bolivariana Unida (OSIBU):

[Signature]
Fanis Hernández

C.I. V-

[Handwritten] 4252906

Representantes del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA):

[Signature]
Nicanor Moscoso

[Signature]
Guillermo Reyes

[Signature]
Santiago Sosa

Por el Consejo Nacional Electoral:

Dirección General de Tecnología de la Información:

[Signature]
Nelson Calcedo

Oficina Nacional de Participación Política:

[Signature]
Susan Contreras

[Signature]
Cecilia Patricia Salas

[Signature]
Yurma Ramos

Empresa Ex-Cié S.A.:

[Signature]
Hernán Sorell